

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18916** ROTORUA INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana M.<sup>a</sup> Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2157/10, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Habou Coulibaly contra la ejecutada "Rotorua Inversiones, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto, de fecha tres de mayo de dos mil once, por el que se declara a la ejecutada "Rotorua Inversiones, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 2.284,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 4 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona, doña Ana M.<sup>a</sup> Matanza Fernández.

ID: A110033935-1